



EN LA H. PUEBLA DE ZARAGOZA, SIENDO LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DIEZ DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS, SE REUNIERON EN EL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO DE LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA DEL CENTRO MÉDICO NACIONAL “MANUEL ÁVILA CAMACHO” EN PUEBLA, UBICADO EN DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPÚBLICA ESQUINA 6 PONIENTE S/N, COLONIA AMOR, PUEBLA, PUEBLA, C.P. 72140, LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SE MENCIONAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, PARA LLEVAR A CABO LA **PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES** A LA CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NUMERO IA-50-GYR-050GYR091-T-11-2026, EN LO SUCESIVO “LA PRESENTE INVITACIÓN”, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS, PARA LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA DEL CENTRO MÉDICO NACIONAL “MANUEL ÁVILA CAMACHO” EN PUEBLA, PARA CUBRIR EL PERÍODO COMPRENDIDO DE FEBRERO A DICIEMBRE DE 2026, EN ESTA VIRTUD, LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVA A CABO DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES: -----

ANTECEDENTES

EN OBSERVACIÓN AL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 35, FRACCIÓN II, 36, 39, FRACCIÓN II, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 54, FRACCIÓN V Y VII, 67, 68 Y 69 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP), ARTÍCULOS 45, 46 FRACCIÓN I, II, III, 47, 83, 86, 91 y 92 DE SU REGLAMENTO, LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA, CONVOCÓ A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA PRESENTE INVITACIÓN, MEDIANTE CONVOCATORIA PUBLICADA EN EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES DE LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO COMPRAS MX EL DÍA 05 DE FEBRERO DE 2026.-----

DESARROLLO DEL EVENTO

SIENDO LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DIEZ DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISEIS DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 44 PARRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 90 Y 91 DE SU REGLAMENTO Y EL NUMERAL 10 DE LA CONVOCATORIA EN LA CUAL SE ESTABECEN LAS BASES QUE RIGEN LA PRESENTE INVITACIÓN, LA LIC. GABRIELA GARCÍA SAINOS, ANALISTA SUPERVISOR DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES, EN PRESENCIA DE LA L.A. NELIA ROSAS MENDO, JEFA DE GRUPO DE LA OFICINA REGIONAL 7 EN PUEBLA DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, ING. ARIADNA YAMEL MORALES MONTIEL, JEFA DE LA OFICINA DE CONTROL DEL ABASTO; LIC. MÓNICA DEL CARMEN VAZQUEZ MORALES, TITULAR DE LA JEFATURA DE DIVISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, LIC. ARTURO DAMAZO CESAR, JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES, DR. ANTONIO FERNANDEZ RIVERA, TITULAR DE LA DIVISIÓN DE TRAUMATOLOGÍA, DR. EDGAR CORPUS MARISCAL, JEFE DE LA DIVISIÓN DE ORTOPEDIA; DR. RICARDO DE JESUS ARIAS SANTIAGO, DIRECTOR MÉDICO; LA MTRA. MIRIAM LEZAMA HERRERA, DIRECTORA ADMINISTRATIVA, DR. CARLOS FRANCISCO MORALES FLORES DIRECTOR GENERAL Y LIC. LUIS ALBERTO MORENO ESPINOSA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO, QUIEN PRESIDE EL EVENTO, PROCEDIÓ A ABRIR LA BOVEDA QUE CONTIENE LAS PREGUNTAS DE LOS LICITANTES QUE FORMULARON ACLARACIONES Y PRESENTARON UN ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFESTANDO SU INTERES EN PARTICIPAR EN LA PRESENTE INVITACIÓN, POR SÍ O EN REPRESENTACIÓN DE UN TERCERO A TRAVÉS DEL SISTEMA DE COMPRAS GUBERNAMENTALES DENOMINADO COMPRAS MX.-----

A CONTINUACIÓN, SE ENLISTA AL PARTICIPANTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA PRESENTE INVITACIÓN QUE SE REGISTRÓ A TRAVÉS DEL SISTEMA DE COMPRAS GUBERNAMENTALES COMPRAS MX: -----

NÚMERO	LICITANTES
1	ALOMAP INFRAESTRUCTURA Y SUMINISTROS SA DE CV



DESARROLLO DEL EVENTO

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y AL PUNTO 10 DE LA CONVOCATORIA, SE PROCEDIO A DAR LECTURA A TODAS Y CADA UNA DE LAS PREGUNTAS QUE PREVIAMENTE LOS LICITANTES HAN FORMULADO Y PRESENTARON EN FORMA ELECTRÓNICA EN ESTE ACTO, CON SU RESPECTIVA RESPUESTA POR PARTE DE LOS REPRESENTANTES DE LAS DIVERSAS ÁREAS DEL INSTITUTO QUE TIENEN INGERENCIA EN LA PRESENTE INVITACIÓN, LAS CUALES SE TRANSCRIBEN ÍNTEGRAMENTE CON EL NOMBRE DEL LICITANTE QUE LA FORMULA, Y SU RESPECTIVA RESPUESTA, ANEXÁNDOSE AL EXPEDIENTE DE ESTA INVITACIÓN LOS FORMATOS ENTREGADOS POR LOS LICITANTES QUE CONTIENEN ÉSTAS:-----

Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
ALOMAP INFRAESTRUCTURA Y SUMINISTROS SA DE CV	TÉCNICO	2.1	¿SE CONFIRMA QUE EL SUMINISTRO SERÁ ÚNICAMENTE PARA UN SOLO HOSPITAL O SE CONTEMPLA MÁS DE UNA UNIDAD MÉDICA DENTRO DEL CONTRATO?	EL SUMINISTRO SERÁ ÚNICAMENTE PARA LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA DEL CENTRO MÉDICO NACIONAL “MANUEL ÁVILA CAMACHO” EN PUEBLA, UBICADO EN DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPUBLICA ESQUINA 6 PONIENTE SIN NUMERO, COLONIA AMOR, PUEBLA, PUEBLA. C.P. 72140.
ALOMAP INFRAESTRUCTURA Y SUMINISTROS SA DE CV	TÉCNICO	2.1	¿SI ES QUE EXISTEN, CUÁLES SON LOS HORARIOS DE RECEPCIÓN DEL MATERIAL Y SI EXISTE LIMITACIÓN FUERA DE ESOS HORARIOS?	EL HORARIO DE RECEPCIÓN DEL MATERIAL ES DE 8:00 A 14:00 HORAS DE LUNES A VIERNES. POSTERIOR A ESE HORARIO NO SE PUEDE REALIZAR RECEPCIÓN DE MATERIAL.
ALOMAP INFRAESTRUCTURA Y SUMINISTROS SA DE CV	TÉCNICO	3.5	EN RELACIÓN CON EL PLAZO MÁXIMO DE 24 (VEINTICUATRO) HORAS PARA EL CAMBIO O REEMPLAZO DE INSTRUMENTAL, CONTADAS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN QUE EL INSTITUTO REALICE POR ESCRITO VÍA CORREO ELECTRÓNICO, SE SOLICITA ATENTAMENTE PRECISAR CUÁL ES EL CRITERIO OFICIAL PARA EL CÓMPUTO DE DICHO PLAZO, ESPECIFICANDO SI SE TRATA DE HORAS NATURALES O HÁBILES, A PARTIR DE QUÉ MOMENTO EXACTO INICIA EL CONTEO (ENVÍO DEL CORREO O CONFIRMACIÓN DE RECEPCIÓN), Y SI LAS NOTIFICACIONES REALIZADAS FUERA DEL HORARIO LABORAL O EN DÍAS INHÁBILES SURTIRÁN EFECTOS INMEDIATOS PARA EFECTOS DEL CÓMPUTO.	EL CAMBIO O REEMPLAZO DE ESTE INSTRUMENTAL SE DEBERÁ REALIZAR DENTRO DE UN PLAZO MÁXIMO DE 24 (VEINTICUATRO) HORAS NATURALES, CONTADAS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL REPORTE QUE EL INSTITUTO HAGA POR ESCRITO AL PROVEEDOR, ES DECIR, EL PLAZO INICIA A PARTIR DE QUE SE LE ENTREGUE AL PROVEEDOR EL FORMATO DE "REPORTE DE FALLAS" (ANEXO 26 VEINTISEIS DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES), EL CUAL SERÁ FIRMADO DE RECIBIDO POR PARTE DEL LICITANTE GANADOR, A PARTIR DE ESE MOMENTO INICIA EL PLAZO DE 24 HORAS NATURALES LAS CUALES SURTEN EFECTOS AÚN TRATANDOSE DE DÍAS INHÁBILES O FUERA DEL HORARIO LABORAL.
ALOMAP INFRAESTRUCTURA Y SUMINISTROS SA DE CV	TÉCNICO	7.1	EN RELACIÓN CON LA OBLIGACIÓN DE PROPORCIONAR ASISTENCIA TÉCNICA PRESENCIAL DURANTE LOS PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS CONFORME A LA PROGRAMACIÓN DIARIA DE LA UNIDAD, SE SOLICITA ATENTAMENTE PRECISAR SI DICHA OBLIGACIÓN IMPLICA COBERTURA SIMULTÁNEA EN CASO DE PROGRAMARSE MÁS DE UNA CIRUGÍA AL MISMO TIEMPO; ASIMISMO, SI DEBERÁ DESTINARSE PERSONAL INDEPENDIENTE POR CADA QUIRÓFANO O SI EL MISMO PERSONAL PODRÁ BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA A DIFERENTES PROCEDIMIENTOS DE MANERA ALTERNADA, Y EN SU CASO, CUÁL ES EL CRITERIO OPERATIVO QUE DEBERÁ OBSERVAR EL PROVEEDOR.	LA ASISTENCIA TÉCNICA SOLICITADA SE DEBE ENTENDER COMO LAS ACCIONES REALIZADAS POR PARTE DEL LICITANTE GANADOR ORIENTADAS A RESOLVER LAS CONSULTAS, INQUIETUDES Y DUDAS DE LOS USUARIOS REFERENTE A LAS HERRAMIENTAS, INSTRUMENTOS E IMPLANTES DEL SISTEMA GANADOR, LOS CUALES PODRÁN ATENDER A TRAVÉS DE DISTINTOS MEDIOS, QUE PUEDEN SER VERBALES, ESCRITOS, POR CORREO ELECTRÓNICO, VÍA FAX O CONSULTAS PRESENCIALES, TALLERES SOBRE LOS DISTINTOS ASPECTOS TÉCNICOS DE OPERACIÓN Y APLICACIÓN DE ESTOS. NO SE SOLICITA ASISTENCIA TÉCNICA PRESENCIAL DURANTE LOS PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS.



DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 91 INCISO II DEL REGLAMENTO DE LA LEY Y NUMERAL 10 DE LA CONVOCATORIA, SE INFORMA A LOS LICITANTES QUE SE CUENTA CON UN PERIODO DE 6 HORAS MISMAS QUE VENCEN A LAS **16:00** HORAS DEL DIA DE INICIO DE LA PRESENTE ACTA A FIN DE FORMULAR LAS REPREGUNTAS QUE CONSIDERE NECESARIO EN RELACIÓN A LAS RESPUESTAS REMITIDAS POR ESTA CONVOCANTE. -----

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	
UNIDAD CONVOCANTE	
<p>DR. CARLOS FRANCISCO MORALES FLORES DIRECTOR GENERAL UMAE HTO PUEBLA</p>	<p>MTRA. MIRIAM LEZAMA HERRERA DIRECTORA ADMINISTRATIVA UMAE HTO PUEBLA</p>
<p>DR. RICARDO DE JESUS ARIAS SANTIAGO DIRECTOR MÉDICO UMAE HTO PUEBLA</p>	<p>MTRO. LUIS ALBERTO MORENO ESPINOSA JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO UMAE HTO PUEBLA</p>
<p>DR. FERNANDEZ RIVERA ANTONIO JEFE DE DIVISIÓN DE TRAUMATOLOGÍA UMAE HTO PUEBLA</p>	<p>LIC. ARTURO DAMAZO CESAR JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES UMAE HTO PUEBLA</p>
<p>DR. EDGAR CORPUS MARISCAL JEFA DE LA DIVISIÓN DE ORTOPEDIA UMAE HTO PUEBLA</p>	<p>LIC. MÓNICA DEL CARMEN VAZQUEZ MORALES JEFA DE LA DIVISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS UMAE HTO PUEBLA</p>
<p>LIC. NELIA ROSAS MENDO JEFA DE GRUPO DE LA OFICINA REGIONAL 7 EN PUEBLA DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL</p>	<p>ING. ARIADNA YAMEL MORALES MONTIEL JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL DEL ABASTO UMAE HTO PUEBLA</p>
<p>LIC. GABRIELA GARCIA SAINOS ANALISTA SUPERVISOR DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES UMAE HTO PUEBLA</p>	<p>LIC. GABRIELA GARCIA SAINOS ANALISTA SUPERVISOR DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES UMAE HTO PUEBLA</p>



Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Compras MX



2026
año de
**Margarita
Maza**

<https://www.gob.mx/buengobierno>



Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Compras MX



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.



2026
año de
**Margarita
Maza**

<https://www.gob.mx/buengobierno>
